

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de septiembre 2019

Versión estenográfica de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en el primer piso del edificio G.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Bienvenidos a esta séptima reunión ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo. Para dar inicio a esta reunión, solicito a la Secretaría, haga del conocimiento del resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados presentes.

El secretario diputado : Muy buenas tardes a todas, a todos. Gracias, presidente. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de 16 legisladores. Por lo tanto, hay quórum, presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Se abre la reunión. Gracias, secretario. En lo referente al orden del día, quisiera comentarles que existe una propuesta de adición al orden del día distribuido, añadiendo un dictamen sobre el punto de acuerdo distribuido, quedando en el punto sexto del orden del día.

En virtud de lo anterior, solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar a los integrantes si es de aprobarse.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum,
2. Lectura y aprobación del orden del día,
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria, celebrada el pasado 6 de junio de 2019,
4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del segundo informe semestral de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo,

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre 2019

5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa anual de trabajo de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo 2019-2020,
6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades a realizar las gestiones necesarias para construir y mantener actualizada la Cuenta Satélite de la Economía Social,
7. Asuntos generales,
8. Clausura.

Se somete a discusión. ¿Algún diputado hará uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Señor presidente, aprobado por unanimidad el orden del día.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, secretario. El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria, celebrada el 6 de junio de 2019. Toda vez que esta fue distribuida con anterioridad, consulte la Secretaría si se dispensa la lectura del acta y se somete a votación de inmediato.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del acta de la quinta reunión ordinaria. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Dispensada la lectura del acta, diputado presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, secretario. Solicito a la Secretaría, consulte, en votación económica, si es de aprobarse el acta de la reunión anterior.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los integrantes, en votación económica, si es de aprobarse el acta de la reunión anterior. Los que estén por la

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre 2019

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Aprobada el acta, diputado presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Muchas gracias, secretario. El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del segundo informe semestral de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

Como pudieron observar en el proyecto que fue remitido, continuamos con el formato en el que se aprobó el primer informe con las debidas obligaciones que establece el Reglamento de la Cámara. Recibimos una observación por parte de la diputada Graciela Sánchez. Y quisiera comentarle que su observación está asentada en el proyecto que está a discusión.

¿Algún diputado o alguna diputada desean hacer uso de la palabra para hacer referencia al informe semestral? No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría, consulte en votación económica, si es de aprobarse el proyecto del segundo informe semestral de la comisión.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si se aprueba el proyecto del segundo informe semestral de la comisión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Aprobado el segundo informe semestral, diputado presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Muchas gracias, secretario. El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa anual de trabajo de la comisión.

Para la elaboración de este proyecto recibimos las observaciones de los siguientes diputados y diputadas: Soraya Pérez Munguía, Benjamín Robles Montoya, Marco Antonio Reyes Colín, María Guadalupe Edith Castañeda, María Teresa Marú Mejía, María Bertha Espinoza Segura, Carolina García Aguilar, Ruth Salinas

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Séptima reunión ordinaria
Jueves 26 de septiembre 2019

Reyes, Lourdes Celenia Contreras y Lucio Ernesto Palacios. A los cuales agradezco por sus comentarios y la intención de abonar a las actividades de la comisión.

Compartirles también que sus observaciones fueron tomadas en cuenta y armonizadas. Ya que algunas observaciones referían a los mismos párrafos, se buscó incluir todas tomando en cuenta el beneficio del sector.

De aprobarse el programa anual, quisiera hacer una solicitud a todos los integrantes. Como pudieron constatar, se trata de un proyecto abierto y transparente con la mejor de las intenciones para el sector social, de la economía y de las obligaciones que tenemos como integrantes de esta comisión.

Pero si quiera pedirles que, así como se incluyen las propuestas y observaciones, podamos contar con su apoyo para presentar proyectos y mecanismos que permitan alcanzar los objetivos planteados en el programa anual de trabajo.

Considero que todos hemos abonado de alguna manera a las actividades de la comisión, por lo que les pido encarecidamente que nos apoyen mucho en esa parte. Saben que las oficinas de esta comisión están abiertas para todos y que, en un trabajo conjunto, podemos alcanzar los objetivos necesarios.

Sin duda ha sido un año importante, creo que hemos dado la apertura para poder caminar con todos los problemas y todas las necesidades del sector. Estamos obviamente implementando muchísimos más mecanismos y cuestiones. Sin duda esta comisión ha demostrado la unidad y ha podido tener el diálogo. Y con todos los partidos y con todos los integrantes ha sido importante el caminar juntos. Y les agradezco mucho.

Para referirse al programa anual de trabajo, solicito a la Secretaría habrá el registro de oradores. –Salud–.

El secretario diputado

: –Salud–.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Séptima reunión ordinaria
Jueves 26 de septiembre 2019

La diputada : –Gracias–.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, se abre el registro de oradores para la discusión del proyecto del programa anual de trabajo. Se registran los siguientes diputados. Diputada Soraya.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Si gustas, diputada. Por favor.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Gracias. Fue parte de los comentarios, presidente, que le hicimos llegar, en el sentido de que, bueno, como parte del programa de trabajo y que además es congruente con la agenda que presentó el grupo mayoritario, se prevé que se le hagan algunas modificaciones a la ley.

Entonces, en ese sentido, a mí me gustaría que pudiéramos tener una reunión de trabajo, porque hasta donde entendemos hay dos iniciativas que proponen reformas a la ley actual. Traigo un par de reformas muy particulares. Una en el tema del financiamiento a las sociedades cooperativas, un poco trayendo la experiencia de otros países, como Alemania y algunos países desarrollados en esta materia, que tienen bancos específicos de financiamiento para este sector. Y me parece que tendríamos o podríamos explorar la idea de una nueva banca especial para esto o ampliar las facultades de la Banca de Desarrollo, que podría ser Nafin, en este caso, para que le den apoyo a las sociedades.

Pero, bueno, son varios temas, traigo especialmente el tema de financiamiento, pero valdría mucho la pena algunas reuniones de trabajo para conocer y para que, previo al dictamen que pueda elaborar esta comisión o la Secretaría Técnica de la comisión, podamos revisar a profundidad las implicaciones de las propuestas que se están haciendo.

Y el siguiente punto me lo voy a guardar para asuntos generales, mejor, porque no lo menciono en el programa de trabajo. Pero traen una reforma, traen, como parte de la agenda, sí vale la pena que lo discutamos, que presentó también o que circuló Morena, el Grupo Parlamentario de Morena. Son algunas modificaciones a la Ley de Mercado de Valores en materia de sociedades cooperativas. Y la verdad me tiene

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Séptima reunión ordinaria
Jueves 26 de septiembre 2019

súper confundida, porque no tengo ni idea de qué se trata o cómo las empresas que cotizan en bolsa pueden acercarse a las sociedades cooperativas. La verdad no entiendo el alcance de esa idea y ojalá alguien del grupo nos la pueda presentar.

Si no la hicieron llegar a la Presidencia para integrarla al grupo de trabajo, me supongo que lo van a meter por alguna otra vía. Es cuanto.

El diputado : Gracias, diputado.

El diputado : El diputado Ernesto Palacios.

El diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero: Gracias, buenas tardes a todas y a todos. En principio reconocer el esfuerzo de integración, de inclusión que hizo la presidencia para reflejar en el programa las propuestas de todas y de todos que es mencionar que es un programa muy ambicioso que me parece muy apropiado, porque el tema así lo amerita, que en Morena estamos convencidos de que es fundamental que el tema de la economía social y solidaria se le dé su justa dimensión y para eso pues reconocer también que está reflejado el tema del parlamento abierto, que aquí mismo aprobamos ya los lineamientos.

Sé que hay la disposición y que además estaremos presentando a la junta directiva propuesta para la convocatoria que desagraría ese punto que nos parece crucial para hacer un ejercicio de diálogo público, transparente, incluyente, donde esté reflejada la intención de una política de estado que involucre no solo al sector, por supuesto, a todas las figuras que reconoce el artículo 25, sino también a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios.

Entonces nada más para comentar que estaremos pendientes presidente, de esto que seguramente verá la Mesa Directiva y ahí en esas propuestas nosotros sugerimos, simple y sencillamente que sea un proceso que involucre con sus audiencias públicas, como los aprobamos aquí en las diferentes entidades federativas en principio que podría ser un ejercicio en donde haya diputadas y diputados en estados, donde haya diputadas y

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Séptima reunión ordinaria
Jueves 26 de septiembre 2019

diputados integrantes de esta comisión que puedan asumir labores de organización, convocatoria, de estas audiencias.

Una observación muy particular, nada más es en la página 10, del programa, del proyecto donde nos habla de los eventos, mesas de trabajo, foros seminarios y visitas.

Dice en la segunda fila, en el mes de noviembre de 2019: Mesa técnica para dictamen de la iniciativa de Ley General de Sociedades Cooperativas. Entonces, la propuesta es muy sencilla, coincidimos en que se establezca una mesa o grupo técnico que puede ayudar mucho a facilitar el análisis y procesamiento, que sea un grupo técnico — mesa, que se establezca en lo general. No en particular de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Yo sugiero eso, porque estaremos revisando otros proyectos y seguramente del ejercicio de parlamento abierto van a salir otras propuestas legislativas y seguramente se van a estar presentando otras propuestas. Entonces, que no lo encasillemos para que no mandemos un mensaje que al final no sabemos si va a suceder que en el mes de noviembre es pedido... no es que... no es que estemos diciendo que no, pero sí es importante que se forme el grupo...

El diputado : Puntualizar.

El diputado : Que no se especifique que nada más en una ley. Porque en el documento que señala a diputada que fue emitido por el Grupo Parlamentario de Morena, ahí en el tema de economía social y solidaria se establece como prioridad de nuestra bancada la reforma a la Ley de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del artículo 25 y la LRASCAP.

El otro tema que no ha sido procesado, que no existe una... si bien no existe igual que estos dos... no existe una iniciativa presentada, no existe un proyecto, entonces yo sugeriría que lo discutamos en otro momento porque todavía no hay nada en firme.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Séptima reunión ordinaria
Jueves 26 de septiembre 2019

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Hecho, diputado.

El diputado : Gracias, presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Si me permite diputado Marco.

El secretario diputado Marco Antonio Reyes Colín: Adelante, presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Esa iniciativa, nuestra propuesta fue de la diputada María Teresa Amado Mejía. Entonces, mire, aquí me hizo llegar sus observaciones de esta propuesta. Entonces sería nada más tenerla a consideración en el cual se pueda someter, se incluya o no se incluya, porque aquí la mayoría de los diputados decidamos y lo que dice la diputada Soraya, viene justamente en el proyecto donde también menciona al diputado para no cerrarlo, podemos cerrarlo en la mesa técnica y ahora sí podemos subsanar lo que tú nos pides diputada y lo que pide el diputado Palacios.

¿Les parece? Si lo podemos cambiar, modificar y que se aprueben en lo general y ya salgamos con las dos propuestas que mencionaron. ¿Les parece? Seguimos diputado Marco, por favor. Una vez agotada la lista de oradores, consulte la secretaría en votación económica si es de aprobarse el proyecto de programa anual de trabajo de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo 2019 — 2020.

Los diputados que están por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando la mano (votación). Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Abstenciones (votación). Diputado presidente, el resultado de la votación es favorable por unanimidad.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: En consecuencia se aprueba. Muchas gracias, secretario.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades a realizar

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre 2019

las gestiones necesarias para construir y mantener actualizada la cuenta satélite de la economía social. Estoy convencido de que este exhorto puede abonar en gran medida a la consolidación de datos confiables para el sector social de la economía.

Como primer paso, para una mejor significativa de las políticas de acciones de gobierno que estoy seguro que quedarán apoyadas desde esta soberanía y por la comisión. Este punto de acuerdo responde a la problemática expuesta por el titular del INAES, el maestro Juan Manuel Martínez Louvier, por lo que celebro que contemos con este dictamen para coadyuvar a la correcta acción del INAES, en beneficio de la economía social.

En lo referente a esta proposición, se recibieron y adicionaron las observaciones de la diputada María Bertha Espinoza Segura, en los considerandos de proyecto de dictamen. Para referirse al proyecto de dictamen en cuestión, solicito a la secretaría abra el registro de oradores, por favor.

El secretario diputado Marco Antonio Reyes Colín: Por instrucciones de la presidencia se abre el registro de oradores para la discusión del proyecto de dictamen referido, se registran los siguientes diputados.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Adelante, diputada...

La diputada : Sí, solamente son algunas recomendaciones para el resolutivo en el punto de acuerdo, es cuestión solamente de redacción. Dice:

Único. Se exhorta a la Secretaría de Bienestar, al Instituto Nacional de Economía Social, Órgano desconcentrado de la Secretaría de Bienestar y al Instituto Nacional de Geografía y Estadística, a fin de que se implemente una cuenta satélite y que forme parte del Sistema de Cuentas Nacionales de México, a fin de integrar a su acervo estadístico los datos recabados para apoyar la toma de decisiones sobre el sector de la economía social.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre 2019

Lo que nosotros estamos proponiendo es que se elimine órgano desconcentrado en la Secretaría del Bienestar, ya que no es necesario, puesto que ése término se debe de ser utilizado en el espíritu del documento y aquí se repiten dos veces la palabra “A fin”, donde después de estadística dice: “A fin de que se...”, y después de “México...”, vuelve a repetirse la misma, ahí proponemos que se cambie por “Así como...” solamente ese es el detalle. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, diputada. Diputados, aceptan las recomendaciones, ¿hay algún inconveniente?, creo que... que se anexe, por favor, la recomendación de la diputada y ahora sí una vez agotada la lista de oradores, previendo, anexar los comentarios de la diputada, consulte la secretaría, en votación económica si es de aprobarse el proyecto antes referido.

El secretario diputado Marco Antonio Reyes Colín: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si es de aprobarse el proyecto de dictamen en sentido positivo, para la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades a realizar las gestiones necesarias para construir y mantener actualizada la cuenta satélite de la economía social.

Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando la mano (votación). Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Abstenciones (votación). Diputado presidente, el resultado de la votación es a favor por unanimidad.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Muchas gracias, secretario. El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. ¿Alguna o algún diputado quiere hacer el uso de la voz? La diputada Soraya, si la apunta secretario. Diputada, adelante por favor.

La secretaria diputada Soraya Pérez Munguía: Gracias. Con tu permiso, presidente. Bueno, como ustedes saben parte de nuestras obligaciones es emitir una opinión técnica previo al presupuesto, ya estamos en la discusión del paquete económico y comentaba hace unos momentos con el presidente la baja que tuvo el instituto en presupuesto.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Séptima reunión ordinaria
Jueves 26 de septiembre 2019

Me parece que valdría muchísimo la pena que previo al presupuesto podamos solicitarle la reunión de trabajo que tanto hemos pedido al titular del instituto, que nos platique cuál es su intención, que nos platique un poco de los resultados, obviamente no está en la lista de funcionarios que tienen que venir a comparecer en el marco del primer informe.

Pero, bueno, sí pudiera darse por el lado del estudio del paquete económico, me parece oportuno que nos pudiera venir a platicar cuál ha sido su sentir a un año en el cargo, con los cambios que han venido proponiendo, la eliminación de los programas y qué expectativa tiene para un presupuesto tan reducido como el que se les asignó.

Me gustaría que no quedara meramente como un asunto más si no que pudiéramos someterlo a consideración de nosotros y que por tu conducto como presidente de la comisión pudiéramos hacer oficialmente la solicitud y, bueno que en los términos que también nos prevé nuestro Reglamento pudiera iniciar el plazo de tiempo para que pueda acudir con nosotros.

En todo caso, si no llega poder hacer otro tipo de exhorto, pero creería que hay la disponibilidad para que venga a platicarnos cuál es su expectativa frente a un presupuesto tan pequeño.

La otra pregunta es si alguno de los compañeros del grupo mayoritario me pudiera explicar, porque realmente me tiene muy sorprendida, tuve una reunión con el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para otros asuntos de otras iniciativas que he registrado y le pregunté también a él, cuál era la expectativa de reformas no sé si tienen claro que la Ley del Mercado de Valores es para las empresas que cotizan en la Bolsa, tenemos dos bolsas en México, la Bolsa Mexicana de Valores y la nueva Bolsa Biva, y él tampoco me pudo explicar cuál era el objeto de ahí.

Se los leo textualmente, igual y yo vi una versión que no fue la correcta, pero dice, modificar la Ley del Mercado de Valores con el objetivo de darle más acceso a las sociedades cooperativas o si algún diputado de nuestra comisión lo trae, me encantaría conocer más a detalle la propuesta dado que yo he estado haciendo

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre 2019

algunas modificaciones a la Ley del Mercado de Valores, no es tema para mí, pero sí me gustaría saberlo para estar en la misma sintonía. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, diputada. Abonando primero de lo que nos comentas de la reunión con el licenciado, con el titular del INAES, Juan Manuel, quiero decirles que en este tiempo que he estado en la Cámara de Diputados y fui diputado Local, verdaderamente he notado toda la disposición del maestro, en verdad, yo quiero decirles que para mí fue una gran sorpresa en el aspecto bueno que el titular, él nos pidió en su momento hace unos meses venir a rendir su informe sin que lo necesitara, entonces, para mí eso fue verdaderamente muy grato.

Y, él está sin duda abierto, creo que si nos permite diputada lo podemos someter con el secretario a votación para no convocarlo, mandarlo a pedir, le puedo hacer la invitación que venga a platicarnos, ¿qué es lo que podemos hacer? ¿Qué es lo que va a hacer? Y, ¿cuál es su proyección?

Creo que lo podemos invitar, no sé si estén de acuerdo los diputados, diputado secretario que lo sometamos, que quede con la formalidad que requiere, como bien lo pides diputada y le hagamos la invitación y te parece si a lo mejor lo que hacemos es... someter a votación la invitación abierta, que él antes del presupuesto nos pudiera decir que día puede venir y lo vamos coordinando con la comisión, porque verdaderamente es una persona que ha estado con toda la disposición.

Lo digo desde mi carácter como diputado no como presidente y creo que siempre ha habido una comunicación muy cercana con el maestro Louvier. Entonces, si nos hace el favor el secretario de someterlo... previo al presupuesto... así es.

El secretario diputado : La palabra al diputado Felipe Arvizu.

El diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz: Creo que sí, aquí más que, bien lo comentas presidente y ya varios compañeros hemos tenido algunas reuniones, está en la mejor disposición, ya la palabra de exhortar o

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre 2019

comentar, creo que es más fácil que lo platiquemos, nos pongamos de acuerdo y estoy seguro que él está en toda la disponibilidad de estar con nosotros, ya nada más en los tiempos tenemos que ponernos de acuerdo.

El diputado : El diputado Ernesto.

El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: Gracias. Como ya se comentó tan ha habido buena comunicación y diálogo que acaba de estar el maestro Juan Manuel en la comisión compartiendo esto, nos tocaba estar en la Comisión Permanente a la diputada Soraya y un servidor, sé que no pudimos asistir por esa razón pero hay una buena disposición.

Y, efectivamente, creo que son momentos o son temas distintos hablar del informe del programa de trabajo, una cosa; la discusión del presupuesto que invariablemente tenemos que dar en esta comisión para emitir opinión, creo que eso lo podemos hacer habiendo un diálogo con el director o no habiéndolo, creo que tenemos dos herramientas y tenemos la responsabilidad y tenemos el paquete presupuestal, lo podríamos hacer.

Diría, no pongamos una camisa de fuerza, porque efectivamente todos tenemos cosas distintas y sobre, opiniones diferentes pero seguramente nos vamos a poner de acuerdo.

Sobre el otro tema, no podríamos aclarar quienes estamos aquí, porque hay una compañera que propuso el tema que no es integrante de esta comisión, pero sí decir que seguramente al interior de la bancada vamos a dialogar primero de ese tema y tan es así que no hay una iniciativa presentada, entonces, yo digo, no nos adelantemos tampoco, porque no hay materia todavía, no hay materia.

Si vamos a tomar nota para preguntarle a la compañera razones y argumentos, pero no hay iniciativa presentada y también hay consideraciones que hemos platicado a integrantes de Morena. Gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputado, si me permiten. Que les parece si me permiten que hagamos una invitación formal, oficial al titular del INAES para que venga antes del, sin

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre 2019

marcarle un tiempo si no nada más estableciendo a lo mejor el límite para que nos sirva, hacerlo como mesa de trabajo hacia el presupuesto, hacia la opinión técnica o el presupuesto.

Y, que también él nos diga cómo ve, cómo siente las cosas y nosotros sobre de eso tengamos verdaderamente la opinión técnica del que sabe, sin duda, y lo podamos meter para que podamos nutrir y enriquecer, ahora sí la opinión técnica que emita la comisión, ¿les parece? Que hagamos una invitación oficial nada más para una mesa de trabajo hacia el presupuesto. ¿Les parece? ¿Cómo ven diputados? Es una invitación oficial a través de la comisión que se haga una invitación oficial, mejor. ¿Les parece? Quieren que lo sometamos a votación para que sea oficial... una invitación de una mesa de trabajo para la opinión que tenga la comisión. Por favor, secretario.

El secretario diputado : Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Aprobado por unanimidad, señor presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias. Secretario. No habiendo ningún punto más, por favor, diputada adelante.

La diputada : Los invitamos al estado de Sinaloa, a la capital Culiacán, el próximo viernes 18 de octubre, estamos organizando un ciclo de conferencias en el tema de cooperativas de ahorro y préstamo, están cordialmente invitados, les van a hacer llegar la invitación formalmente.

Va a ser un ciclo de conferencias sobre historias de éxito del tema que a nosotros nos interesa mucho, en este caso las cooperativas de ahorro que consideramos que es el brazo financiero que puede impulsar la economía del país, están cordialmente invitados.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputada, muchas gracias. No habiendo más asuntos generales doy por concluida y cerrada la sesión del día de hoy. Les agradezco a todos. Sé que es

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Séptima reunión ordinaria
Jueves 26 de septiembre 2019

jueves, sé que todos tienen que ir a sus lugares de origen y les agradezco mucho el haber venido. Muy amables.

---o0o---